REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Demanda: **EJECUTIVA SINGULAR**

Demandante: SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.

Demandados: CENTRO DE NEGOCIOS ALIADOS S.A.S. y JAVIER MAURICIO

CRISTANCHO GUARÍN

Radicado: 17001-31-03-003-2021-00033-00

Se **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, el escrito del 27 de octubre de 2022, mediante el cual la representante legal de la sociedad "*BIKE AND OUTDOORS S.A.S.*" (Nit. 901.400.077-1) se pronuncia frente al requerimiento efectuado en auto del 10 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE

Nota: la presente providencia se notifica mediante estado electrónico No. 171 del 09/11/2022

Firmado Por:
Geovanny Paz Meza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d02cef37744dd0634169fafb31fa7924faf99c3124bc914254b302d9b79f6c90

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica